



REPORTANDO CRÍMENES DE ODIO

El Departamento de Policía de Santa Ana se dedica a ayudar a las víctimas de crimen, si usted es una víctima de un crimen de odio repórtelo lo mas pronto posible. Se recomienda los siguientes pasos:

- Llamar inmediatamente a la policía.
- Obtener atención médica (si la necesita).
- Anotar las palabras exactas que se dijeron y toda la demás información que pueda ser útil.
- Guardar las pruebas (garabatos, cáscaras de huevo, escritura en el vehículo de la víctima). No quite ninguna prueba. Espere hasta que lleguen los oficiales a sacar fotos.
- Obtener los nombres, direcciones y números de teléfono de otras víctimas y testigos.
- Si es posible, obtener una descripción del que cometió el crimen y el vehículo del sospechoso.
- Llamar a las organizaciones comunitarias en su zona que responden a los crímenes por odio.

Si necesita ayuda adicional, el Departamento de Policía de Santa Ana ofrecerá información sobre los recursos disponibles para usted. Póngase en contacto con el departamento de policía con cualquier pregunta o preocupación.

El Departamento de Policía de Santa Ana tiene el objetivo de educar y trabajar en colaboración con los residentes acerca la prevención de ser víctima de un crimen.

**PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍQUESE
CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE
SANTA:**

**SANTA ANA POLICE DEPARTMENT
60 CIVIC CENTER PLAZA
SANTA ANA CA 92701
TEL: 714-834-4211**

SANTA ANA POLICE DEPARTMENT

PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES POR ODIO



**DAVID VALENTIN
ACTING CHIEF OF POLICE**



COMPRENDIENDO EL CRIMEN POR ODIO

El Departamento de Justicia de Estados Unidos define el crimen por odio como " la violencia de la intolerancia y el fanatismo, la intención de herir e intimidar a alguien por su raza, origen étnico, origen nacional, religión, orientación sexual o discapacidad." El Código Penal de California (PC 422.55 (a)) define además un delito de odio como un "acto criminal cometido, en todo o en parte, debido a una o más... características reales o percibidas de la víctima".

Nacionalmente, existen leyes contra los crímenes de odio. La aplicación de la ley del crimen de odio se pretende disuadir sesgo violencia motivada. Recurso adicional para la represión y prevención de crímenes de odio, involucran miembros de la comunidad que se reúnen para aprender acerca de la delincuencia y métodos en que para evitar que en su comunidad odio. Los efectos de los delitos de odio son significativas y han varía amplia consecuencias para las víctimas, haciendo de este tema importante para la comunidad a conocer.

El FBI retiene y analiza estadísticas de los delitos de odio cometidos en todo el país. Los números han demostrado históricamente que, como país, todavía tenemos un problema con el crimen de odio que tiene un impacto negativo sobre las comunidades. Para obtener más información y los datos actuales, por favor visite el sitio web del FBI en www.fbi.gov.

PREVENCIÓN DE EL CRIMEN POR ODIO

¿QUÉ PUEDE HACER USTED Y SU COMUNIDAD?:

- Hablar en contra del odio y de la intolerancia.
- Apoyar a las víctimas realizando reuniones comunitarias y ofreciendo su apoyo.
- Pedir a los funcionarios públicos a que expresen su oposición a los crímenes por odio.
- Establecer una red contra crímenes por odio que incluya a: los agentes de la ley, gobierno local, escuelas, organizaciones religiosas y organizaciones comunitarias que respondan inmediatamente cuando ocurran los crímenes por odio y promuevan la prevención y la información.

LOS JÓVENES PUEDEN HACER LO SIGUIENTE:

- Comience un programa de resolución de conflictos en la escuela.
- Rechazar los estereotipos.
- Reportar los incidentes de discriminación o de crímenes de odio a los padres, la policía, o los maestros.
- Iniciar un programa de educación- para enseñar a los niños más pequeños.
- Organizar un día de toda la comunidad de respeto o el Día de diálogo, en el que todos los miembros de su comunidad pueden compartir estrategias para la prevención.
- Compartir los mensajes positivos contra la violencia con todos.
- Iniciar un programa de vigilancia de la escuela o de la delincuencia de la ciudad.
- Advocar para la prevención de la violencia con representantes del gobierno local.
- Ofrecer apoyo a un compañero o compañera de clase que ha sido víctima de un crimen motivado por prejuicios.

INFORMACIÓN

En la situación actual, hay un creciente número de delitos motivados por el odio o prejuicio. La persistencia del racismo, los prejuicios, la discriminación y la falta de comprensión de las diferencias ha seguido para perpetuar el problema. El odio inherente a todo un grupo sin ninguna razón en particular que no sea el propio sesgo no es algo que las personas nacen con, y no aprendió. La conciencia es vital y trabajar juntos allanará manera de solvencia. Participar en la discusión abierta, involucrarse en la comunidad, y estrategias sobre la manera de abordar los problemas. Toma el control de los delitos de odio en su área, y educar a los que te rodean para desalentar su ocurrencia.

**** Información obtenida por el sitio web del Consejo Nacional de Prevención del Delito en www.npc.org.

REFERENCIAS

El Departamento de Policía en Santa Ana
Unidad de Crímenes Contra Personas
Investigaciones
(714) 245 - 8390

CSP Asistencia Para Víctimas
Programa de Asistencia / Víctimas y Testigos
- Servicios de apoyo a las víctimas de delitos
Santa Ana
(714) 834 - 4350

CSP Refugio Para Jóvenes
Consejería para la Juventud y Sitio de Crisis
Edad de 11- 17
(949) 494 - 4311

Legal Aid Society of Orange County
Asistencia Legal
(714) 835 - 8806

Derechos de Víctimas del Delito
(800) 842-8467